



BASES PARA LA PRESENTACION DE CARROS ALEGORICOS ANIVERSARIO Nº 109 COMUNA DE LITUECHE CARNAVAL 2018

Las siguientes bases tienen por objeto reglamentar la presentación de Carros Alegóricos en el Carnaval 2018, que tiene como objetivo principal la celebración de los 109 años de nuestra comuna. Actividad que permite la participación de todos los habitantes de la comuna, promoviendo y potenciando la creación artística e innovadora entre la ciudadanía.

1.- DE LAS BASES

- a. Las bases podrán ser retiradas en la oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Litueche en horario de oficina o descargadas de www.litueche.cl o de Facebook de la I. Municipalidad de Litueche.
- b. Podrán presentar Carros Alegóricos las organizaciones sociales, funcionales, territoriales, organismos públicos, comité de adelanto, comité de vivienda, talleres artesanales, organismos religiosos, clubes deportivos, grupos de amigos, personas naturales, etc. Todos ellos tienen que pertenecer a la comuna de Litueche.
- c. Cada carro deberá representar un tema o motivo de elección, el cual no podrá ser repetido por otra entidad. En caso de presentarse esta situación, prevalecerá el primero que se inscribió.
- d. La altura de los carros no deberá superar al tendido eléctrico, telefónico, Tv por cable u otro existente. Será exclusiva responsabilidad de las entidades, el daño o perjuicio al tendido de los cables.
- e. Cada carro deberá ir acompañado de una comparsa.

2.- DE LA INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción de Carros Alegóricos se realizará en la Oficina de Cultura del Municipio a contar del día 29 de Enero de 2018.
- b. Se llenará una ficha con los antecedentes de la entidad responsable de la ejecución del Carro y la dirección del lugar en que este se confeccionará (la comisión encargada visitará los lugares donde se esté trabajando en ellos).
- c. Se deberá especificar qué tipo de movilización se utilizará (tractor, camión, otros)
- d. La fecha última para la inscripción es el día 20 de Febrero de 2018.
- e. No podrá participar en la premiación final, ningún carro que no haya sido inscrito previamente a la fecha indicada.

3.- DE LA ELECCIÓN

- a. La presentación de los Carros se efectuará el día Domingo 25 de Febrero de 2018, a contar de las 20:00 Horas. en el frontis del Municipio, para iniciar el paseo por las calles de la comuna.
- b. La premiación de los Carros Alegóricos se efectuará en la Plazoleta Municipal el domingo 25 de Febrero de 2018 a las 23:00 Horas.



4.- DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO

- a. El jurado estará compuesto por personas idóneas y que no tengan vinculación alguna con los participantes, ha esencia de evaluar objetivamente los trabajos realizados. En términos generales se tendrá presente el trabajo, la originalidad y creatividad en la presentación de cada Carro.
- b. La actuación del jurado se regirá por las bases especiales establecidas para esta finalidad.

5.- PARAMETROS A CALIFICAR (carros alegóricos)

- a. Los parámetros y aspectos a calificar

CRITERIOS CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Puntualidad	20
Motivo y creatividad	15
Estética- Diseño- Terminado	15
Armonía- Colorido	20
Uso de materiales reciclados	30
TOTAL PUNTAJE:	100

6.- DE LOS PREMIOS

- a. El municipio otorgará un total de \$2.000.000 en premios en efectivo a repartir de la siguiente forma:
 - 1º Lugar : \$ 800.000
 - 2º Lugar : \$ 600.000
 - 3º Lugar : \$ 300.000
 - 4º Lugar : \$ 200.000
 - 5º Lugar : \$ 100.000
 - b. Los premios serán entregados vía cheque siendo emitidos por el municipio a nombre del representante del grupo según la ficha de inscripción.
 - c.
- 7.- El municipio no se hará responsables de los daños que ocasionen los carros alegóricos hacia terceros, infraestructuras, entre otros.



Karina Morales Arriaza
Coordinadora de Cultura



INSCRIPCIÓN CARRO ALEGÓRICO

CARNAVAL 2018

Nombre:	
Rut:	
Dirección	
Fono:	
Correo Electrónico:	
Movilización a utilizar	
Nombre del carro:	
Número de integrantes de comparsa (aproximadamente)	
Fecha:	

FIRMA

